

CERTIFICACION COMUNIDADES ESPECIALES

Referencia: Desempates Colombia Compra Eficiente
Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación - Decreto 1860 de 2021 – **Ítem 5**

Yo, YENY MARCELA BARAJAS BARAJAS, CC 1101520622 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS BIC NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal certifican libre y espontáneamente **bajo la gravedad de juramento** que el número total de trabajadores vinculados por contrato laboral a la planta de personal del proponente a la fecha de cierre del proceso de selección es de **un (1) operarios y que éste** pertenece a la comunidad especial afrocolombiana,

Operario: MARELBY DEL PILAR GAITAN PALACIO, CC: 32690136 de Barranquilla

Se adjunta cedula y pagos de seguridad social de un año ó desde la creación de la empresa hasta el cierre del proceso según lo contenido en el Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021 artículo 3 que adiciona 2.2.1.2.4.2.17 al Decreto 1082 de 2015 del personal referenciado en esta certificación.

La presente certificación se expide por quienes firman, Floridablanca, Agosto 18 de 2026.



YENY MARCELAR BARAJAS BARAJAS
Representante Legal
CC 1101520622
Representante Legal - CEO
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS BIC
Nit 901637502-9
giarfsas.col@gmail.com



QP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395